

Diego Ibáñez (CS) sobre reforma previsional que crea un sistema mixto de pensiones: «Hay que terminar con el nefasto sistema de las AFP»

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2022

El presidente de Convergencia Social aseguró que el proyecto presentado por el gobierno intenta tomar lo mejor de los modelos exitosos en otros países.



El presidente de Convergencia Social, **Diego Ibáñez**, se refirió a la reforma previsional anunciada por el Gobierno y llamó a que la discusión esté enfocada **en mejorar las pensiones y no en defender «el negocio de las AFP»**.

En conversación con Radio Cooperativa, el diputado enfatizó que el Gobierno está «abierto al debate», y que la reforma ingresará la próxima semana a la Comisión de Trabajo, de la cual él forma parte. En esa línea, Ibáñez señaló que «lo importante es que, en base a la evidencia, vayamos resolviendo cómo mejorar las pensiones, porque **si cada uno se pone sus lentes ideológicos no vamos a llegar nunca a un acuerdo, lo importante es que veamos la evidencia**».

«Hay que terminar con el nefasto sistema de las AFP y hay gente que inventa argumentos, entra en razonamientos circulares, solo para defender el negocio de las AFP», lamentó el diputado de Convergencia Social.

Consultado sobre el detalle del proyecto que busca instaurar un sistema mixto de pensiones, Ibáñez señaló que lo que «hace el 6 por ciento es ponernos en la media mundial», agregando que la reforma es un «sistema mixto donde se **contempla que tú cuenta individual es parte de tu propiedad**, es heredable, **vas a tener la libertad de elegir a un administrador público de esa cuenta o un administrador privado**».

«Es un modelo que trata de tomar lo mejor de otros países pero, al mismo tiempo, recoger la realidad chilena, que son los últimos 10 años de debate de reformas previsionales del exPresidente Sebastián Piñera y de la exPresidenta Bachelet», declaró.

«Se dice mucho que el 6 por ciento es una especie de robo o expropiación. No, **este es un 6 por ciento que está a cargo de los empleadores, existía hasta el año 1980, y permite mejorar las actuales jubilaciones, particularmente de las mujeres**, que producto de que la sociedad no les ha

reconocido su labor de cuidado y labor doméstica tienen lagunas en sus pensiones», agregó Ibañez.

Fuente: [El Ciudadano](#)